Copo la suerte de la executoria de Anto Sotin regidor de la dha cibdad

Copo la suerte de dos de conçejo de Alvaro de Harronis e Juan de Arbar los regidores

Copo la suerte de veedor e juez de tintas de Alfon Avellan regidor

Copo por suerte las llaves del sello e de llena [illegible] de corpus xpi a pedro de Cambrana regidor

Otrosy los dhos jurados nombraron por executor a Alfon Pedrina jurado

Otrosy los dhos jurados nombraron por contador a Juan de Cordova jurado

Por todos los dhos oficiales regidores e jurados a quien copo la suerte de los dhos oficios juraron en forma de derecho que usaran dellos bien e fiel e verdaderamente sin dirte e sin engaño e [illegible] de perjuros e [illegible]

A los dhos señores conçejo corregidor regidores avallos estuderos oficiales e omes buenos dieron e otorgaron todo su poder cumplido general mente para que todos sus pleytos no reuocando los otros sus procuradores al dho Rodrigo de Soto regidor que presente e estava en la forma siguiente

## Poder general

Sepan quantos esta carta de poder e procuraçion vieren como nos el conçejo corregidor regidores avallos estuderos oficiales e omes buenos de la muy noble e leal cibdad de Murcia estando ayuntados a conçejo en la camara de la